



SECRETARÍA PARLAMENTARIA

RECIBIDO
E2_05 JUL 2023-14463 Ae

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina" Ley N° 3749-A

RESISTENCIA, 04 de julio de 2023.-

2142--23

NOTA N° 85/23

Señor
Secretario General de Gobernación
Esc. Cristian Rolón Motter
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Presidenta de la Cámara de Diputados, con relación a la Sanción Legislativa N° 3807-H, debido que a la fecha no se ha registrado su Promulgación y consecuente Publicación.

Por consiguiente, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 118 de la Constitución Provincial 1957 - 1994, por la presente Ordeno la Publicación de la mencionada Ley, con los alcances y formalidades de dicha norma.

Sin otro particular, salúdole con atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO
Fecha: _____
Hora: _____
Firma: _____
AOLARAGON


Rubén Darío CAMARRA
SECRETARIO
PODER LEGISLATIVO




Lidia Edda CUESTA
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE TRÁMITES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBERNACIÓN
MES: JUL 2023
DÍA: 05
HORA: 10:30